



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 1124**

**SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 22/11/2021**

**ORDEN DEL DIA**

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1121 05/11/2021 y del Acta 1122 25/10/2021.
- 02.- Emisión de la Res. N° 1347/2021 de la Decana, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 03.- Propuesta de asignación de función a Docentes del CPA Tercer Periodo 2021/2022.
- 04.- Resolución por la cual se amplía el plazo de Rendición de Cuentas de Becas.
- 05.- Se amplía la Guía de Documentos la Rendición de Cuentas de Becas.
- 06.- Solicitud de Exoneración de Deuda del CPA de la Estudiante KIARA BORJA PEREIRA.
- 07.- Solicitud Transferencia Estudiante CARLOS SAMANIEGO DEL PUERTO.
- 08.- Dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Docente 2020
- 09.- Propuesta de integración de las Subcomisiones para Auxiliares de Enseñanza 2022.
- 10.- Solicitudes de Declaración de Validez como Horas de Extensión Universitaria.
- 11.- Asuntos Varios.
  - 11.1 Memorandos de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones:
    - 11.1.1 Anulación de transferencia presentada por la Estudiante LUCÍA FERNÁNDEZ.
    - 11.1.2 Pago de Becas a los estudiantes: AHINOA DURÉ y RAÚL CABALLERO.
  - 11.2 Propuesta del Calendario Académico para carreras de Pregrado de la FP-UNA.
  - 11.3 Propuesta del Calendario Académico para carreras de Grado de la FP-UNA.
  - 11.4 Prórroga para la presentación del Dictamen, presentada por el Lic. CAYO ROJAS.
  - 11.5 Renuncia del Prof. Dr. CÉSAR CABRERA Miembro Titular ante el Consejo Directivo.
  - 11.6 Actualización de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de la FP-UNA.
  - 11.7 Solicitud de Recalendarización presentada por la estudiante.
  - 11.8 Nota CD-EST N° 06/2021 de la Representación Estudiantil.



*JB*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 22 de noviembre de 2021, según **Acta Núm. 1124/22/11/2021** convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:10, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez  
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo  
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo  
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra  
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas  
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez

**Representantes del Estamento Graduado (titulares):**

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta  
Lic. Vanessa Andrea Arce

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso  
Est. Shirley Belén González Florentín  
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1121 de la Sesión Extraordinaria (Presencial) del 05/11/2021 y del Acta 1122 de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 08/11/2021, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La DECANA y PRESIDENTA propone al pleno que en adelante conste en acta los temas tratados y lo resuelto sobre los mismos, y en caso de que los consejeros deseen que sus opiniones figuren en acta, lo soliciten; esto para que no sea tan extensa el acta, como hasta ahora, que estamos transcribiendo palabra por palabra.

La propuesta tuvo parecer favorable unánime de los consejeros.

La señora Decana agradece y menciona al Secretario del Consejo Directivo que a partir de ahora, se procederá a incluir en las actas, solamente, los ítems tratados y lo resuelto. Si los consejeros desean que se agregue sus opiniones o comentarios, pueden solicitarlo para que conste en el acta.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1121** de la Sesión Extraordinaria (Presencial) del 05/11/2021 y del **Acta 1122** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 08/11/2021, sin modificaciones.

- 02.- Informe sobre la emisión de Resolución de la Decana de la FP-UNA, Ad Referéndum del Consejo Directivo, detallada a continuación:

Nº 1347/2021, por la cual se reintegra la Comisión Dictaminadora Nº 14 del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos del Escalafón Docente.

La DECANA Y PRESIDENTA explica el motivo de la necesidad de emitir la resolución Ad referéndum del Consejo directivo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar la Resolución Nº 1347 de la Decana, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA, detallada precedentemente.

- 03.- Memorando AD/244/2021 de la Dirección de Admisión, en el cual remite propuesta de asignación de función a Docentes del Curso Preparatorio de Admisión; Tercer Periodo 2021/2022, con antigüedad del 08/11/2021 al 30/12/2021, detallada a continuación:

Nº	C.I.C. Nº	Apellido y Nombre	Asignatura	Sección
01	2.357.425	BENITEZ MORAN, GABRIEL	Castellano	CTM
02	1.740.824	CHAPARRO FERREIRA, MARIO JULIAN	Historia y Geografía del Paraguay	CTM
03	4.602.014	CORREA PAREDES, JESSICA ANDREA	Geometría Analítica y Cálculo	TA
04	2.958.372	FATECHA ROA, JUAN	Física	TA
			Física	MK
05	4.036.325	FERNANDEZ ESCOBAR, EDUARDO ANTONIO	Aritmética y Álgebra	MI
			Aritmética y Álgebra	MK
06	4.506.529	FERNANDEZ ESPINOLA, ZUNILDA ROSSANA	Geometría y Trigonometría	TA
			Geometría y Trigonometría	TB
07	3.999.062	FERREIRA VAZQUEZ, LIZ MARIANA	Física	MI
			Física	MJ
08	2.136.252	FLORES ACOSTA, PAMELA RAQUEL	Geometría y Trigonometría	MI
09	3.214.112	GONZALEZ DE LA GRACIA, RODRIGO ANTONIO	Aritmética y Álgebra	MJ
10	2.837.571	HUME ORTIZ, MARIA ELENA	Física	TB
			Física	ML
11	1.533.729	PAEZ DE ARRIETA, GLADYS NUMIDIA	Aritmética y Álgebra	TB
			Aritmética y Álgebra	ML
12	3.529.549	PORTILLO CHAMORRO, ROSSANA MARIA	Aritmética y Álgebra	TA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

			Aritmética y Álgebra	NA
13	1.555.523	ROJAS DOMINGUEZ, PABLO RAUL	Historia y Geografía del Paraguay	CTT
14	4.292.341	ROLON MACHUCA, MARIA DEL CARMEN	Geometría Analítica y Cálculo	MI
			Geometría Analítica y Cálculo	MJ
15	5.031.517	SERVIAN SUGASTTI, FATIMA ROSSANA	Matemática II	CTT
			Matemática I	CTT
			Geometría Analítica y Cálculo	MK
16	2.992.817	TORRES ORTELLADO, EVER ARISTIDES	Geometría y Trigonometría	NA
			Geometría y Trigonometría	MJ
17	3.034.691	VARGAS FERNANDEZ, CRISPIN RAFAEL	Física	NA
18	4.867.533	VEGA GAMARRA, SALUSTIANO	Geometría Analítica y Cálculo	NA
			Geometría y Trigonometría	ML
19	3.294.660	VILLASANTI FLORES, RICHARD ADRIAN	Geometría y Trigonometría	MK

La asignación de funciones no implica la necesidad de nuevo rubro para los Docentes, teniendo en cuenta que los mismos tienen asignados para tales actividades.

⇒ El Consejo Directivo acuerda asignar funciones a Docentes del Curso Preparatorio de Admisión; Tercer Periodo 2021/2022, con antigüedad del 08/11/2021 al 30/12/2021, detallados precedentemente.

**04.-** Resolución UNA N° 2229/2021 de la Rectora de la UNA, Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, por la cual se amplía el plazo de Rendición de Cuentas de los estudiantes adjudicados con las Becas de Grado del Año 2021, Ampliar el plazo de rendición de cuentas de los estudiantes adjudicados con las becas de grado del año 2021, conforme al siguiente detalle:

- Beneficiario a la Beca a la Unidad Académica: hasta el 3 de diciembre de 2021.
- Unidad Académica al Rectorado de la UNA: hasta el 8 de febrero de 2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**05.-** Resolución UNA N° 2238/2021 de la Rectora de la UNA, Dra. Zully Vera de Molinas, por la cual se amplía el Anexo 1 de la resolución N° 1999/2021 del 26 de octubre de 2021 del Rectorado, referente a la Guía de Documentos que sustentan la Rendición de Cuentas de los beneficiarios de Becas de Grado y Postgrado otorgadas por la Universidad Nacional de Asunción-Ejercicio Fiscal 2021.

La DECANA y PRESIDENTA aclara que la difusión de la Guía de Documentos que sustentan la Rendición de Cuentas de los beneficiarios de Becas de Grado, se hará a través de la Facultad, la Comisión de Becas y Exoneraciones y la Representación Estudiantil.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**06.-** Memorando VCA/245/2021 de la Directora de la Filial de Villarrica de la FP-UNA, Prof. MSc. Luisa Sánchez de Battaglia, con el cual remite la nota presentada por la estudiante del Curso Preparatorio de Admisión, KIARA BELEN BORJA PEREIRA C.I.C. N° 5.657.583, en la que solicita la exoneración de la deuda generada.

La estudiante se inscribió al Curso Preparatorio de Admisión, Primer Periodo 2021/2022, Filial Villarrica de la FP-UNA, y no participó del curso mencionado, por razones de haber quedado a cargo del cuidado de una criatura, cuyos padres estaban internados por COVID-19.

Adjunta Constancia Médica emitida por el Centro Médico Guaireño, Constancia de Internación y Certificado Médico, expedido por Coomecipar.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo Directivo, opinaron en mayoría, estar de acuerdo en conceder lo solicitado por la estudiante, en consideración a los documentos respaldatorios presentados.

⇒ El Consejo Directivo acuerda DEJAR SIN EFECTO las cuotas pendientes de pago, de la estudiante KIARA BELEN BORJA PEREIRA, del Curso Preparatorio de Admisión, Primer Periodo 2021/2022.

**07.-** Memorando DA/1004/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el que acompaña el Memorando AD/249/2021 de la Coordinación de Admisión, en el cual Transferencia de Arancel abonado en concepto de matrícula y cuotas del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Periodo 2021/2022 al Tercer Periodo 2021/2022, del estudiante CARLOS SEBASTIAN SAMANIEGO DEL PUERTO C.I.C. N° 5.173.735.

Se pre-inscribió al Curso Preparatorio de Admisión, Segundo Periodo 2021/2022, en fecha 29/06/2021, no abonó la inscripción y no asistió a las clases del Curso Preparatorio de Admisión (Modalidad Virtual).

Se pre-inscribió nuevamente al Curso Preparatorio de Admisión, Tercer Periodo 2021/2022, en fecha 26/10/2021.

Abonó la suma de Gs. 1.100.000 (guaraníes un millón cien mil), en fecha 28/10/2021, y quedó registrado en el sistema como pagó de la deuda correspondiente al Segundo Periodo 2021/2022.

Es parecer de la Dirección Académica de la FP-UNA y la Coordinación de Admisión, dar curso favorable a la solicitud del estudiante.

El pedido cuenta con el parecer favorable de los miembros del Consejo Directivo, debido a que el inconveniente surgido no es imputable al estudiante.

⇒ El Consejo Directivo acuerda transferir el monto de Gs. 1.100.000 (guaraníes un millón cien mil), abonado por el estudiante CARLOS SEBASTIAN SAMANIEGO DEL PUERTO, en concepto de matrícula y cuotas del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Periodo 2021/2022, al Tercer Periodo 2021/2022.

**08.-** Dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, para cubrir cargos del Escalafón Docente en las categorías de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente de la FP-UNA, detalladas más abajo, con el que remiten los documentos correspondientes al concurso mencionado:

08.01 Comisión Dictaminadora N° 1, Prof. Mst. Viviana Isabel Díaz Escobar, Presidenta.

08.02 Comisión Dictaminadora N° 3, Prof. Dr. Raúl Dejesús Gómez Jara, Presidente.

08.03 Comisión Dictaminadora N° 4, Prof. Lic. Ida Luz Romero Daspett, Presidenta.

08.04 Comisión Dictaminadora N° 6, Prof. Mst. Laura Sánchez, Presidenta.

08.05 Comisión Dictaminadora N° 13, Prof. Ing. Lucas Teótimo Frutos Olmedo, Presidente

08.06 Comisión Dictaminadora N° 27, Prof. Ing. Julio Manuel Paciello Coronel, Presidente

08.07 Comisión Dictaminadora N° 30, Prof. Mst. María Griselda Palacios Ferreira, Presidenta

08.08 Comisión Dictaminadora N° 32, Prof. Mst. Carmen Natividad Martínez Weninger, Presidenta

08.09 Comisión Dictaminadora N° 33, Prof. MS. Roger Roman Armoa García, Presidente.

08.10 Comisión Dictaminadora N° 34, Prof. Mst. María del Rosario Zorrilla Antúnes, Presidenta

El SECRETARIO del CONSEJO DIRECTIVO procedió a la apertura de cada uno de los sobres dando lectura a las actas correspondientes a cada comisión y menciona que tanto los dictámenes como los instrumentos de evaluación presentados por cada una





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

de las comisiones dictaminadoras, serán compartidos en el archivo (drive) del Consejo Directivo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Aprobar los dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, para llenar cargos del Escalafón Docente en las categorías de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente de la FP-UNA, citadas precedentemente, detalladas en el ANEXO 02 de la presente Acta.
- b) Remitir las propuestas de nombramientos con los legajos respectivos, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA.

**09.-** Memorando DA/1007/2021 del Director Académico, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite la propuesta de integración de las Subcomisiones que tendrán a su cargo el estudio de las carpetas presentadas por los postulantes del Concurso para Auxiliares de Enseñanza 2022.

La propuesta se realiza conforme al Reglamento de Auxiliares de Enseñanza vigente, en el cual el Art. 5 establece que: Cada Departamento de Enseñanza conformará una subcomisión, la cual estará presidida por el Director del departamento de Enseñanza e integrada, al menos, por dos profesores Escalafonados de este Departamento, que serán propuestos por el director.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de integración de Subcomisiones a la Comisión Especial de Concursos Académicos, para el análisis correspondiente.

**10.-** Memorandos de la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, con el cual remite, solicitudes de Declaración de Validez como Horas de Extensión Universitaria, de actividades detalladas a continuación:

**10.1** DRI 154/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/063/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad válida de Extensión Universitaria, el proyecto "Revelamiento de datos adecuación y mantenimiento eléctrico en el Hogar de Ancianos Santa Lucia – Villarrica".

Se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

La actividad será desarrollada por estudiantes y docentes la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajan en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda declarar de Interés Institucional la Actividad "Relevamiento de datos, adecuación y mantenimiento eléctrico en el Hogar de Ancianos Santa Lucia - Villarrica", enmarcada como Extensión Universitaria.

**10.2** DRI 155/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/064/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad válida de Extensión Universitaria, el proyecto "Servicios de Organización Sistemas y Métodos".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

La actividad será desarrollada por estudiantes y docentes la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajan en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda declarar de Interés Institucional la Actividad “Servicios de Organización Sistemas y Métodos”, enmarcada como Extensión Universitaria.

10.3 Memorando DRI 157/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/065/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad valida de Extensión Universitaria, el proyecto “Promoción de Carreras Expo Guaira 2021 IV Edición”.

Se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

La actividad fue desarrollada por estudiantes la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajaron en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda declarar de Interés Institucional la Actividad “Promoción de Carreras Expo Guaira 2021 IV Edición”, enmarcada como Extensión Universitaria.

10.4 Memorando DRI 164/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/067/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad valida de Extensión Universitaria, el proyecto “Prueba Piloto 2021 Censo de Población y Vivienda 2022”.

Se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

La actividad fue desarrollada por estudiantes en apoyo al Instituto Nacional de Estadística la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajaron en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda declarar de Interés Institucional la Actividad “Prueba Piloto 2021 Censo de Población y Viviendas 2022”, enmarcada como Extensión Universitaria.

10.5 Memorando DRI 165/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/070/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividades validas de Extensión Universitaria, las actividades por la “Semana del Emprendedor”.

Se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Las actividades fueron desarrolladas por estudiantes y el programa de Emprendedores la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajaron en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda declarar de Interés Institucional las Actividades por la “Semana del Emprendedor”, enmarcada como Extensión Universitaria.

La DECANA Y PRESIDENTA aclara sobre los temas aprobados; que estas actividades ya fueron desarrolladas, y recién ahora se solicita declarar de interés, en espera del Reglamento General de Extensión Universitaria, que establece los lineamientos para ser válida como horas de Extensión Universitaria.

11.- Asuntos Varios.

11.1 Memorandos de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones:

11.1.1 CEBE/25/2021 en el cual remite, Dictamen sobre solicitud de anulación de transferencia de Beca del Rectorado, presentada por la Estudiante LUCÍA FERNÁNDEZ QUEVEDO C.I.C. 5.433.631.

Al respecto, la comisión se reunió en forma virtual, y dictaminó lo siguiente:

- Denegar la solicitud de anulación de transferencia de la beca del Rectorado, por considerarla extemporánea, porque la nota inicial presentada por la mencionada estudiante en la cual solicitaba que se transfiera su beca a otro estudiante ya fue procesada y comunicada tanto al estudiante como al Rectorado de la UNA.

En ese contexto, los procesos administrativos para transferir la beca al estudiante nominado ya están en marcha, y por este motivo no se puede dar curso favorable a su solicitud.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda denegar el pedido, por extemporáneo, debido a que dicha solicitud ya fue procesada y remitida al Rectorado, con el nombre del estudiante adjudicado en su reemplazo.

11.1.2 CEBE/25/2021, en el cual informa que los representantes estudiantiles ya contactaron con los estudiantes: AHINOVA MAYBELL DURÉ MEZA y RAÚL CABALLERO, para informarles de la fecha tentativa de pago, conforme al cronograma del Rectorado, según Nota UNA N° 1791/2021.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

11.2 Memorando DA/1031/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando CE/133/2021 del Director del Departamento de Pregrado de la FP-UNA, en el cual presenta la propuesta del Calendario Académico Año 2022 de los cursos de Pregrado en Electricidad de la Facultad Politécnica:

**SEGUNDO PERIODO 2021 (1º SEMESTRE AÑO 2022)**

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	24/01/2022	04/02/2022
COSTOS Y PRESUPUESTOS	45	01/02/2022	17/02/2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	102	18/02/2022	30/03/2022
DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	84	31/03/2022	07/05/2022
LABORATORIO DE INSTALACIONES	120	09/05/2022	24/06/2022
PROYECTO INTEGRADOR	60	25/06/2022	18/07/2022
PERIODO DE REGULARIZACIÓN	--	19/07/2022	29/07/2022

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA – INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	24/01/2022	04/02/2022
CONTROL Y MONTAJE DE MOTORES ELÉCTRICOS	120	01/02/2022	19/03/2022
PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS Y PUESTA A TIERRA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	63	21/03/2022	18/04/2022
MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS	45	19/04/2022	06/05/2022
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS REFRIGERACIÓN	150	09/05/2022	15/07/2022
PERIODO DE REGULARIZACIÓN	--	18/07/2022	29/07/2022

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CON PLC

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN		24/01/2022	04/02/2022
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	90	01/02/2022	08/03/2022
PROGRAMACIÓN BÁSICA DE PLC	90	09/03/2022	12/04/2022
PROGRAMACIÓN AVANZADA DE PLC	90	18/04/2022	24/05/2022
CONTROL DE VELOCIDAD DE MOTORES INDUSTRIAL	84	25/05/2022	25/06/2022
FUNDAMENTOS DE REDES INDUSTRIALES CON PLC	84	27/06/2022	28/07/2022
PERIODO DE REGULARIZACIÓN	--	01/08/2022	12/08/2022

CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN (CPA)

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	02/03/2022	01/04/2022
CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN	150	04/04/2022	15/06/2022
INSCRIPCIÓN EXÁMENES DE ADMISIÓN CONVOCATORIA 1ª	--	06/06/2022	24/06/2022
EXÁMENES DE ADMISIÓN 1ª CONVOCATORIA	--	27/06, 29/06 y 01/07/2022	
INSCRIPCIÓN AL EXÁMENES DE ADMISIÓN CONVOCATORIA 2ª	--	04/07/2022	15/07/2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

EXÁMENES DE ADMISIÓN 2ª CONVOCATORIA	--	18, 20 y 22/07/2022
--------------------------------------	----	---------------------

TUTORÍA DE PASANTÍA LABORAL

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Pasantía (Instalaciones Eléctricas Industriales)	240	01/08/2022	27/10/2022
Pasantía (Automatización Industrial con PLC)	240	01/08/2022	27/10/2022

PRIMER PERIODO 2022 (2º SEMESTRE AÑO 2022)

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	25/07/2022	05/08/2022
FISICA APLICADA	78	01/08/2022	01/09/2022
ELECTROTECNIA	162	02/09/2022	07/11/2022
ETICA PROFESIONAL	21	08/11/2022	15/11/2022
LEGISLACIÓN LABORAL	21	16/11/2022	23/11/2022
INGLES TÉCNICO	33	24/11/2022	06/12/2022
SEGURIDAD EN EL TRABAJO	21	09/12/2022	16/12/2022
PERIODO DE REGULARIZACIÓN	--	19/12/2022	29/12/2022

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA – INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	25/07/2022	05/08/2022
DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES	120	01/08/2022	17/09/2022
CONTROL Y MONTAJE DE MOTORES ELECTRICOS	120	19/09/2022	07/11/2022
INSTALACIONES DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE CONTROL Y MEDICIÓN	45	08/11/2022	24/11/2022
TÉCNICAS DE CORRECCIÓN DEL FACTOR POTENCIA	45	25/11/2022	14/12/2022
PERIODO DE REGULARIZACIÓN	--	19/12/2022	29/12/2022

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CON PLC

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	25/07/2022	05/08/2022
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA ANALÓGICA	60	01/08/2022	25/08/2022
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA DIGITAL	60	26/08/2022	17/09/2022
FUNDAMENTOS DE CONTROL AUTOMÁTICO	60	19/09/2022	14/10/2022
SENSORES Y ACTUADORES	60	15/10/2022	07/11/2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	90	08/11/2022	14/12/2022
PERIODO DE REGULARIZACIÓN	--	19/12/2022	29/12/2022

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario Académico Año 2022, de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, detallado precedentemente.

11.3 Memorando DA/1032/2021 de la Dirección Académica, en el cual remite propuesta del Calendario Académico para el Segundo Periodo 2021\_2, para carreras de Grado de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta del Calendario Académico para el Segundo Periodo 2021\_2 a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

11.4 Memorando DA/1042/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el que remite la nota del Prof. Lic. Cayo Rojas Duré, miembro de la Comisión Dictaminadora N° 18, en la cual solicita prórroga por 15 (quince) días, para la presentación del informe y evaluación de postulantes al Concurso para cubrir cargos de Profesor Asistente.

El pedido obedece a las actividades académicas y responsabilidades, tanto en el sector privado como público de los integrantes de la comisión, y nos les permitió la verificación de documentos, valoración y desarrollo de las clases demostrativas de los ocho postulantes para cinco asignaturas, algunas de ellas de las filiales.

Es parecer de la Dirección Académica, considerar el pedido de prórroga, teniendo en cuenta que son casos excepcionales y que el plazo fenece el viernes 26/11/2021, según el cronograma.

El pedido cuenta con parecer favorable de los miembros del Consejo Directivo y sugieren prorrogar el plazo de entrega hasta el miércoles 15 de diciembre del 2021.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda prorrogar el plazo de entrega del dictamen y las documentaciones, de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, hasta el miércoles 15 de diciembre del 2021.

11.5 Nota con Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica N° 11.391 de fecha 22/11/2021, del Prof. Dr. CESAR DARIO CABRERA OVIEDO, en la cual presenta renuncia indeclinable al cargo como Representante Docente Titular del Consejo Directivo de la FP-UNA, Período 2019-2022, por motivos personales, profesionales y laborales.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la renuncia indeclinable al cargo como Representante Docente Titular del Consejo Directivo de la FP-UNA, Período 2019-2022, del Prof. Dr. CESAR DARIO CABRERA OVIEDO C.I.C. N° 2.344.259.
- 2) Convocar al Prof. ING. LUIS EMILIO DIETRICH BENITEZ C.I.C. N° 955.783, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, en reemplazo del Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo.

11.6 Actualización de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, debido a la Renuncia del Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, presidente de dicha comisión.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda actualizar la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, con los siguientes miembros:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Presidente: Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra  
Miembros: Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez  
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo  
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez  
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Lic. Vanessa Andrea Arce  
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso  
Est. Shirley Belén González Florentín  
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

11.7 Memorando DA/1034/2021 del Director Académico, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite los documentos presentados por la estudiante MARIA JOSE VAZQUEZ MOLINAS C.I.C. N° 4.651.496, en el cual solicita recalendarización de los Exámenes correspondientes al Segundo Parcial y exámenes finales. del Primer Periodo Académico del Año 2021, en la nota la estudiante menciona que por problemas de salud, complicaciones del embarazo no pudo presentarse a los exámenes y solicita acogerse a los beneficios de la Ley 4084 De Protección a las Estudiantes en estado de gravidez y maternidad.



El Consejo Directivo acuerda encomendar a la Dirección Académica a recalendarizar los exámenes en consenso con la estudiante y tomarle los exámenes correspondientes, comunicando lo actuado al Consejo Directivo.

11.8 Nota CD-EST N° 06/2021 de la Representación Estudiantil de la FP-UNA, en la cual solicita el seguimiento psicológico de un alumno de Ingeniería en Informática quien afirma tener varias enfermedades mentales, las cuales lo llevan a causar inconvenientes con sus compañeras del primer semestre y así también un informe del avance del mismo al inicio de cada semestre al Consejo Directivo de los profesionales a cargo a modo de dar un seguimiento del mismo desde la Representación Estudiantil.

Al respecto los datos del mismo serán brindados personalmente al profesional designado para realizar el seguimiento del caso con la intención de salvaguardar la identidad del estudiante en cuestión al cual también será adjuntado el historial clínico brindado por el alumno quien acepta a colaborar con el seguimiento.

El Est. SEBASTIAN ASTIGARRAGA presenta el tema y relata pormenores del caso denunciado, para ser atendido por profesionales.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona que es una nota que hay que analizar con mucha prudencia, lo primero que hay que hacer es derivar a la Dirección Académica para que a su vez lo analice con la dirección de la carrera Ingeniería en Informática, en forma discreta y prudencial para que a partir de ahí se tomen las medidas pertinentes, reconociendo que tampoco se le puede obligar al estudiante.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO opina, yo sugiero que pase a Comisión de Asuntos Académicos y a partir de ahí ver con Bienestar Institucional para dar apoyo al estudiante.

La Est. SHIRLEY GONZALEZ menciona que el estudiante está dispuesto a ser tratado del trastorno que padece, no habrá necesidad de obligarle, ya que el está dispuesto a ser asistido.

El Prof. CARLOS LOPEZ opina que es un tema muy delicado y debería ser tratado en otro ámbito. Agrega que es un tema médico, psicológico, mental. Opina que





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

debería pasar a la Dirección Académica que conlleva una intervención institucional en el aspecto académico y jurídico y luego derivar a otra instancia si corresponde.

El Prof. CESAR CABRERA opina que es un caso similar al de una docente que está siendo tratada en la Comisión de Asuntos Académicos con un equipo multidisciplinario. En este caso se puede hacer lo mismo, para ir reencauzando en forma procedimental ya que se trata de un tema que llega al seno del Consejo Directivo y como ya se tiene esa experiencia, pasar a la Comisión de Asuntos Académicos para que le dé el seguimiento y tratar el tema con los directores operativos a quienes compete el tema.

El Prof. CLAUDIO BARUA opina que es un caso muy delicado y que no sería muy prudente enviar a la Comisión de Asuntos Académicos. Sugiere que vaya directamente al Director Académico para que entreviste al estudiante y si está de acuerdo, y acepta su situación problemática, proveyendo informaciones de su tratamiento, se podría plantear la asistencia de un psicólogo institucional y a partir de ahí derivar el caso al Hospital de Clínicas, si así lo amerita. El Prof. Barúa reitera que concretamente sugiere derivar exclusivamente el caso al Director Académico para el tratamiento mencionado.

La Prof. LORENZA ASCURRA opina que debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos para que deriven a la Dirección de Bienestar Institucional donde existen profesionales que pueden ayudar y se proceda de la misma forma que se trató el caso de una docente institucional. Si no es suficiente, se deriva al Hospital de Clínicas.

La DECANA Y PRESIDENTE menciona que existen dos mociones bien concretas, una que es remitir a la Comisión de Asuntos Académicos y otra, remitir a la Dirección Académica

El Prof. CLAUDIO BARUA insiste en expresar su preocupación por la delicadeza del tema, y por no dejar un mal precedente en el procedimiento, por eso reitera su parecer de que el caso sea tratado por una sola persona y proceder tal como ya lo mencionó en su intervención anterior.

El Prof. PEDRO CESPEDES opina que se debería analizar muy bien si el hecho denunciado corresponde al ámbito de competencia de la facultad, para el efecto, se debe analizar el aspecto legal desde el origen del hecho.

La DECANA Y PRESIDENTE menciona, entonces pasamos a la comisión de Asuntos Académicos para el tratamiento correspondiente.

El Prof. CLAUDIO BARÚA y el Prof. CARLOS LOPEZ solicitan dejar constancia en acta, que no están de acuerdo en remitir el tema tratado, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo acuerda remitir la nota de la Representación Estudiantil a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

Siendo las 21:15 y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

